



16  
AL  
18  
OCTUBRE  
EN CORFERIAS



# Guía del Expositor

Hacemos parte de :



Organizan:







## Fechas de interés

| Actividad                                                               | Fecha                    |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Fecha límite para realizar el pago del contrato de participación ferial | 16 de septiembre de 2025 |
| Fecha desde la cual puede solicitar las credenciales e invitaciones     | 18 de septiembre de 2025 |
| Fecha sugerida para el pago de servicios                                | 16 de septiembre de 2025 |
| Fecha límite para la adecuación de las áreas de exhibición              | 15 de octubre de 2025    |
| Fecha desde la cual se puede utilizar el bono de parqueadero            | 14 de octubre de 2025    |

\*para la entrega de credenciales e invitaciones debe estar cancelado el 100% del valor de la participación



## Fechas de interés Montaje y desmontaje

| Actividad                                                              | Fecha                      | Hora                  |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Fecha de montaje                                                       | 14 y 15 de Octubre de 2025 | 7:00 am a 8:00 p.m.   |
| Fecha de inauguración de la feria                                      | 16 de Octubre de 2025      | 10:00 a.m.            |
| Fecha de apertura de la feria (ingreso muestra comercial y visitantes) | 16 de Octubre de 2025      | 10:00 am.             |
| Fecha de cierre de la feria                                            | 18 de Octubre de 2025      | 8:00 p.m.             |
| Fecha de desmontaje                                                    | 19 de Octubre de 2025      | 7:00 a.m. a 6:00 p.m. |

**Recuerde que el uso del casco para el montaje y desmontaje es obligatorio.**

\*Sujeto a cambios de acuerdo con la planeación logística de Corferias y a los casos específicos que se presenten por pabellón durante la comercialización de la feria.





16  
AL  
18 OCTUBRE  
EN CORFERIAS



## Horarios de la feria

| Actividad                                             | Fecha                      | Hora                   |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| Horario para expositores                              | 16 de octubre de 2025      | 8:00 a.m. a 8:00 p.m.  |
| Horario para expositores                              | 17 y 18 de octubre de 2025 | 9:00 a.m. a 8:00 p.m.  |
| Horario de las taquillas                              |                            | 9:00 a.m. a 7:00 p.m.  |
| Horario para visitantes (Muestra comercial)           |                            | 10:00 a.m. a 8:00 p.m. |
| Horario del parqueadero para expositores y visitantes |                            | 7:00 a.m. a 9:00 p.m.  |



## Credenciales, invitaciones y boletería

### Credenciales, invitaciones según el área contratada

Según el área de participación el expositor tiene derecho a una cantidad específica de credenciales e invitaciones. Las invitaciones serán entregadas a partir de la fecha indicada (diapositiva dos de este documento). Tanto las credenciales como las invitaciones deben ser solicitadas en el PLUS de Corferias y retiradas con anticipación para que el expositor pueda tramitar el envío de tales invitaciones.

El expositor puede adquirir las invitaciones VIP que requiera con un costo de **\$ 38,000 c/u** (mínimo paquete de 5 invitaciones), presentando el contrato de participación ferial.

### Normas de uso de credenciales

Corferias suministra a los expositores y a sus empleados, insignias o distintivos especiales, personales e intransferibles, que les permiten identificarse como tales y les autorizan para el ingreso a la feria y a los demás privilegios a que tienen derecho.

Los expositores responderán por los fraudes o engaños que pudieran intentar o afectar tanto ellos como sus empleados o terceras personas, valiéndose de tales insignias o distintivos.

Todo uso indebido de parte del expositor o de sus empleados o consentido por aquel o estos, dará derecho a Corferias a la expulsión del expositor de manera inmediata, sin indemnizaciones o reconocimiento de ninguna clase y a la aplicación, como pena, por el solo hecho del incumplimiento, de las sumas pagadas para su participación en la feria, de igual manera y a discreción de Corferias podrá ser sancionado con la imposibilidad de participación en futuras ferias organizadas por Corferias.



## Credenciales para uso del expositor:

Las credenciales son de carácter personal e intransferible, y deben ser portadas por las personas de la empresa expositora como documento de identificación en la Feria. Las credenciales deben incluir el nombre de la empresa, el nombre completo y el número de documento de identidad de la persona que las porta

## Credenciales adicionales

Las credenciales adicionales son iguales a las de expositor, pero se utilizan en caso de que las credenciales asignadas a la empresa expositora no sean suficientes. El expositor puede adquirir estas credenciales presentando el contrato de participación ferial del espacio físico. Son personales e intransferibles y deben incluir el nombre de la empresa, el nombre completo y el número de identidad de las personas que las porten. Las credenciales adicionales tienen un costo de **\$ 50,000 c/u**

## Credenciales de montaje:

Las credenciales adicionales son válidas durante la etapa de montaje y expirarán el primer día de la feria. Deben ser portadas por las personas encargadas del montaje, que trabajen en la construcción y decoración de los stands, quienes estarán bajo la supervisión y total responsabilidad de la empresa expositora. Las personas que realicen el montaje deben traer casco y carné o planilla de ARL y EPS al momento de ingresar; de lo contrario, no podrán realizar el montaje. Las credenciales se entregarán sin límite de cantidad, según las necesidades de cada expositor

## Credenciales de desmontaje:

Las credenciales deben ser portadas por el personal encargado del desmontaje del stand que no posea credenciales de expositor. Se entregarán sin límite de cantidad, de acuerdo con las necesidades del expositor, previa presentación del paz y salvo que le será entregado por el supervisor de pabellón antes de finalizar la feria, siempre y cuando el expositor no tenga documentos de comercio exterior o pagos pendientes. Estas credenciales tendrán validez a partir del día siguiente de finalizada la feria y por el tiempo asignado para esta actividad.





## Valor de los servicios

| Actividad                                                 | Valor      |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| Valor de la boleta en la taquilla (1 día)                 | \$ 50.000  |
| Valor de la boleta en la taquilla - 3 días                | \$ 130.000 |
| Valor de la boleta para estudiantes con carné             | \$ 25.000  |
| Valor de la credencial adicional                          | \$ 50.000  |
| Valor de las invitaciones                                 | \$ 38.000  |
| Valor del bono de parqueadero                             | \$ 89.000  |
| Tarifa para el parqueadero - Valor por minuto para carro  | \$ 115     |
| Tarifa para el parqueadero -12 horas continuas para carro | \$ 30.000  |

\*El servicio para motos se prestará con tarifas por día \$20,000 y después de 12 horas \$ 80 por minuto



16  
AL  
18 OCTUBRE  
EN CORFERIAS

## Cuadro de credenciales según M2

| Cantidad en M2        | Cantidad en M2 | Invitaciones |
|-----------------------|----------------|--------------|
| Entre 9 m2 y 18 m2    | 4              | 15           |
| Entre 18,1 y 27 m2    | 6              | 20           |
| Entre 27,1 y 36 m2    | 8              | 25           |
| Entre 36,1 y 54 m2    | 12             | 35           |
| Entre 54,1 m2 y 72 m2 | 14             | 45           |
| Más de 72,1 m2        | 16             | 55           |



## Servicios generales

Corferias pone a disposición de los expositores  
**servicios complementarios para fortalecer su participación, tales como:**



- |                                                                                                         |                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Mobiliario          |  Estructuras       |
|  Audiovisuales       |  Aseo de stand     |
|  Viver               |  Corferias Conecta |
|  Redes e Internet    |  Aire comprimido   |
|  Equipo de alturas |  Agua y desagüe  |
|  Electricidad      |  Gas propano     |

**Si usted desea contratar estos servicios por favor:**

[Haz clic aquí](#)



Para conocer el  
**catálogo de servicios en  
alquiler.**

[Haz clic aquí](#)



Para descargar el  
**formulario de solicitud  
de servicios.**

[Haz clic aquí](#)



Para descargar el **formulario  
de solicitud bono de  
parqueadero.**

\*Recuerde contratar estos servicios con mínimo un mes de anticipación al inicio del montaje de la feria.



## Portafolio de servicios

Reciba asesoría personalizada a través de:

- **Canal virtual:** Email: [serviciosplus@corferias.com](mailto:serviciosplus@corferias.com) - [rentalservices@corferias.com](mailto:rentalservices@corferias.com)
- **Canal telefónico:** PBX: +57 601 381 0000 **Ext.** 1900 WhatsApp: +57 333 233 7618
- **Canal presencial:** brindamos asesoría en el PLUS de Corferias, Carrera 37 # 24-67 Bogotá

Cualquier inquietud no dude en contactarnos, estamos para servirle.

\*Recuerde contratar estos servicios con un mínimo de un mes de anticipación al inicio del montaje de la feria.

16-17-18  
Octubre

Gran Salón Corferias  
Bogotá - Colombia



## Parqueadero

- El parqueadero habilitado para expositores de **ExpoSolar Colombia** será Parqueadero **TORRE Corferias** ubicado en la carrera 40 # 22-34 y su uso estará habilitado entre las 7 am y 9 pm desde el primer día de montaje, durante la feria y el día de desmontaje.
- El ingreso de mercancía en los días de montaje se realizará por el **PUESTO 3**
- La venta de los bonos de parqueadero se realiza en EL PLUS en las oficinas principales de la Corporación y tendrá un valor de **\$ 89.000 por vehículo (carro o moto)**. Los bonos de parqueadero se harán efectivos
  - para los expositores a partir del 14 de octubre de 2025.
- El bono de parqueadero será manejado con una tarjeta inteligente que le da derecho a un cupo, en caso de pérdida de esta tarjeta tendrá un costo equivalente a 1/2 SDMLV.

16-17-18  
Octubre

Gran Salón Corferias  
Bogotá - Colombia



## **Zona Franca - Comercio exterior**

### **Mercancía procedente del exterior sin nacionalizar**

|                                                                                             |                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Valor Permanencia de Mercancía en Zona Franca<br>A partir del 25 de octubre                 | \$ 27,00 (valor kg por día) |
| Fecha para el ingreso de la mercancía<br>(un mes antes del inicio de la feria)              | 16 de Septiembre del 2025   |
| Fecha para el retiro de la mercancía sin cobro<br>(seis días después de terminada la feria) | 24 de Octubre del 2025      |
| Fecha para el retiro de la mercancía<br>(dos meses después de la terminación de la feria)   | 18 de Diciembre del 2025    |

## **Zona Franca - Comercio exterior**

### **Mercancía nacional y nacionalizada**

|                                                                                                 |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Fecha para el ingreso de la mercancía<br>(desde el primer día de montaje al área de exhibición) | 14 de Octubre del 2025 |
| Fecha para el retiro de la mercancía<br>(el día de desmontaje de la feria)                      | 19 de octubre del 2025 |

Para más información ingrese al siguiente enlace de acceso referente a:  
**INGRESO DE MERCANCÍAS** al Recinto Ferial

[Haz clic aquí](#)





## **Despacho De Mercancías**

### **Mercancías Procedentes del Exterior**

**Los expositores podrán despachar mercancías con destino a la feria un (1) mes antes de su inicio. En estos casos el expositor debe consignar las mercancías en su documento de transporte el cual debe diligenciarse ante la empresa encargada del transporte de la mercancía y bajo los siguientes parámetros:**

- A nombre de: CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
- Código: 942
- Nombre de la Feria
- Nombre del Expositor
- Pabellón y Número de Stand
- Bogotá – Colombia

**Identificación de las mercancías Las cajas, guacales, etc., deben venir identificados de la siguiente manera:**

- A nombre de: CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL
- CÓDIGO N° 942
- Nombre de la Feria
- Nombre del Expositor o Representante
- Número del Pabellón y Número del Stand.
- Bogotá – Colombia

**\*Para mayor información puede consultar las Condiciones de Participación en el numeral nro. 4 REQUISITOS PARA EL INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍA DE LA ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL DE CORFERIAS**

[Haz clic aquí](#)





## Pagos Nacionales e Internacionales

### CUENTA PARA PAGOS NACIONALES

| Banco      | Número de cuenta | Tipo de cuenta | Beneficiario                              |
|------------|------------------|----------------|-------------------------------------------|
| Davivienda | 481800024988     | Ahorros        | Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. |

### CUENTA PARA PAGOS INTERNACIONALES

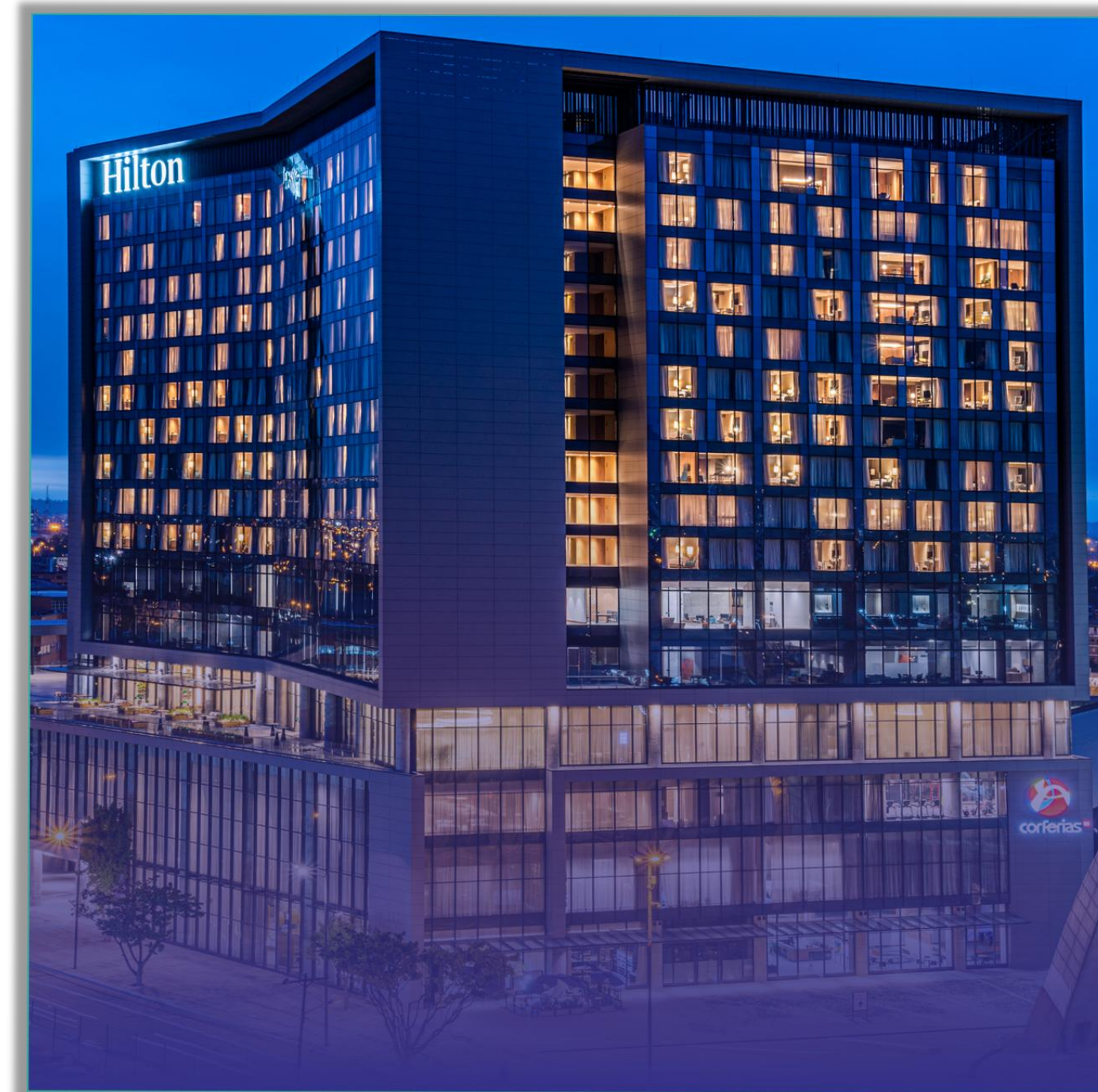
|                                   |                                         |
|-----------------------------------|-----------------------------------------|
| BANCO                             | BANCOLOMBIA PANAMÁ                      |
| CIUDAD                            | PANAMÁ                                  |
| PAÍS                              | PANAMÁ                                  |
| NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO | 80100004590                             |
| BENEFICIARIO                      | CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES SA |



## Reservas Hotel Hilton, Bogotá Corferias

- **Dirección:** Carrera 37 #24-29 Corferias
- **Encargada:** Ana María Rodríguez Torres / Gerente de Ventas
- **Teléfono:** (+57-1) 443 4400 ID: (+57) 1443 4417
- **Móvil:** (+57) 311 824 0443
- **Email:** ana.rodriguez2@hilton.com

Reserve aquí







## Medidas de Seguridad

**Todos los expositores deben estar en su stand desde el momento de la apertura de los pabellones** a las 8:00 a.m. para el primer día de feria y para el segundo y tercer día a las 9:00 am respectivamente, hasta el momento del cierre a las 8:00 p.m. Los días de montaje y desmontaje los pabellones se abren a las 7:00 a.m. Corferias no se hace responsable por la pérdida de elementos de decoración, equipos, material publicitario, o cualquier otro objeto que sea robado o se extravié como consecuencia de la no presencia de los expositores en su stand durante horas de atención a los visitantes o en montaje y desmontaje.

**A continuación, encontrará algunas recomendaciones importantes de seguridad, que, de ser tenidas en cuenta, evitarán anomalías de seguridad en su stand y de Corferias:**

- ✓ Corferias tiene una seguridad global en ferias y eventos, cada expositor es responsable de su mercancía y pertenencias desde el momento en que ingresa al recinto ferial, hasta su salida definitiva. Por ello, el expositor debe contratar el personal suficiente para dicho cuidado y dar estricto cumplimiento a los horarios de aperturas y cierre, durante montaje, feria y desmontaje.
- ✓ **Si su stand comercial** está ubicado en una zona que permanece abierta en horas de la noche debe prever un servicio de seguridad privada contratado directamente por la empresa expositora.
- ✓ **Las muestras comerciales deben estar aseguradas, si el stand tiene equipos de tecnología** bien sea para el servicio o como muestra comercial, estos deben contar con las respectivas medidas de seguridad y anclajes. Igualmente, se recuerda que está prohibido la venta informal de mercancía y/o volanteo fuera de las áreas asignadas.
- ✓ Durante los días de aglomeraciones y visita masiva a la feria se recomienda que cuente con el personal suficiente para atender al público y es importante incrementar los sistemas de seguridad del stand.
- ✓ **Le invitamos a tener en cuenta las recomendaciones** que el Departamento de Seguridad les entrega en su stand.



## Importante

De acuerdo con las **Condiciones de Participación**, documento integral del contrato de participación ferial, es de suma importancia tener en cuenta lo descrito en el *punto 5.3.1 Seguridad durante el Montaje letra C de la página 22 y punto 8. Normas de Convivencia letra G de la página 29*, los cuales se relacionan a continuación.

**C.** El expositor o el encargado del montaje no deberá almacenar o manipular sustancias inflamables e insalubres o artefactos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que represente peligro o cause molestia dentro de los pabellones o en el recinto. En los casos en los que sea necesario alguno de estos elementos, deberán contar con la autorización escrita del Cuerpo de Bomberos y la Jefatura de Seguridad de CORFERIAS y prever los sistemas de seguridad del caso.

**G.** Abstenerse de almacenar o manipular al interior del recinto ferial, líquidos y/o materiales inflamables, comburentes, carburantes, combustibles, explosivos, tóxicos (gasolina, ACPM, carbón, alcoholes, plaguicidas, éteres, detergentes industriales, butanol, aceites etc.); cilindros con sustancias o fluidos comprimidos (gas, oxígeno, nitrógeno, helio, aire etc.). Para el ingreso, almacenamiento, manipulación y/o uso de alguno de estos elementos, será necesario tramitar ante la oficina de Prevención del Riesgo de la Unidad Administrativa del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá el respectivo concepto técnico y presentarlo ante la Jefatura de Seguridad de CORFERIAS para su validación.

Con relación al manejo de maquinaria dentro de las áreas de exposición relacionamos un LISTADO DE REQUISITOS PARA FERIAS Y EVENTOS QUE INVOLUCREN MAQUINARIA Y USO SUSTANCIAS QUÍMICAS como material de apoyo para que valide el cumplimiento de los requisitos aplicables a las actividades relacionadas con demostración de maquinaria o puesta en funcionamiento y el uso/almacenamiento/exhibición y comercialización de sustancias químicas

Consultar los siguientes documentos

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

LISTADO DE REQUISITOS PARA FERIAS Y EVENTOS QUE INVOLUCREN MAQUINARIA Y USO SUSTANCIAS QUÍMICAS



## Aspectos para tener en cuenta su participación

- La promoción de productos o servicios, sólo son permitidas dentro del stand contratado, todo lo realizado por fuera de esta área, será considerado como activación de marca y tendrá costo adicional.
  - Los expositores deberán tener todas las documentaciones al día. Recuerde que Corferias es regulado por las entidades públicas como Dian e Invima, así como la Secretaria de Salud y no es responsable de las visitas que estas entidades puedan realizar durante la feria.
  - Los expositores deben informar a Corferias la planeación de actividades o shows que puedan generar aglomeraciones, con mínimo un mes de antelación.
  - No olvide que uno de los requisitos para la convivencia en lugares cerrados, es mantener los niveles óptimos de sonido. Estos no podrán sobrepasar lo 45 decibeles\*. El no cumplimiento de esta norma, acarreará sanciones disciplinarias.
- 
- Nota: Tener en cuenta la realización del formato de ingreso de mercancías y mantener copia del mismo para evitar inconvenientes.



## Aspectos para tener en cuenta su participación

**Tenga en cuenta las siguientes condiciones para una participación exitosa y sin contratiempo:**

Para los **montajes** que requieran una altura superior a 2.40 metros o que tengan algún requerimiento técnico especial **deberán contar con la aprobación por parte de la Jefatura de Montaje**, deben diligenciar el siguiente formulario de aprobación de renders el cual encontrara a través del siguiente link de acceso:



**FORMATO DE SOLICITUD**  
**APROBACIÓN DE RENDER**

Luego de diligenciado el formato deberá devolverlo mínimo 15 días ANTES DEL INICIO DEL MONTAJE de la Feria ExpoSOLAR Colombia 2025 y enviar vía correo a

**JUAN DIEGO CORTEZ**

[jcortes@corferias.com](mailto:jcortes@corferias.com)

**Teléfono:** 601 3810000 **ext.** 5763

- El expositor se compromete a realizar el montaje durante las fechas estipuladas, sin importar si éste es realizado directamente por él o por un tercero. El incumplimiento de los tiempos establecidos para esta actividad dará el derecho a Corferias de imponer las sanciones establecidas en el contrato de arrendamiento.
- Para el desmontaje, solo se cuenta con el día siguiente al cierre de la feria, ningún expositor podrá retirarse con antelación. Si pasada la fecha de desmontaje el stand sigue armado sin que se hubiera desmontada el área arrendada, Corferias dispondrá de todo material que se encuentre allí, sin que exista responsabilidad de Corferias frente a su cuidado y conservación.

Nota: Tener en cuenta la realización del formato de ingreso de mercancías y mantener copias del mismo para evitar inconvenientes.



**16**  
AL  
**18** OCTUBRE  
EN CORFERIAS

## Seguro obligatorio

**Según lo dispuesto en el contrato de participación ferial, todos los elementos y/o mercancías que los expositores tengan en el stand deben estar debidamente asegurados** contra todo riesgo y hecho con o sin violencia. Este es un requisito indispensable para su participación exitosa en una feria o evento.

**El expositor podrá hacer extensiva la póliza que tenga vigente con su aseguradora durante el tiempo de participación en la feria.** En caso de que el expositor no tenga un seguro vigente y requiera asegurar sus mercancías, puede realizarlo con la aseguradora que sea de su confianza.

**El expositor tendrá que presentar la copia de dicha póliza al supervisor de pabellón al ingresar al recinto ferial el primer día del montaje;** solo así el supervisor hará entrega del stand correspondiente para que el expositor pueda iniciar el montaje y decoración de su espacio.





## Servicios de Catering en Corferias

Para el óptimo desarrollo de las diferentes actividades de su empresa y la realización de eventos sociales dentro del marco de Expo**Solar** Colombia 2025, Corferias ofrece un abanico de posibilidades y servicios a través de su unidad de alimentos y bebidas.

Para adquirir nuestros servicios contacte a:

| Nombre              | E-mail                     | PBX                                     | Ext  |
|---------------------|----------------------------|-----------------------------------------|------|
| Gustavo Casasbuenas | gcasasbuenas@corferias.com | 601 381 0000<br>Móvil: +57 350 503 7540 | 5011 |
| Angela Cardozo      | acardozo@corferias.com     | 601 381 0000<br>Móvil: +57 320 859 3776 | 5310 |

Políticas para la realización de eventos sociales

## Servicios de Catering Externo

Para el ingreso de catering externo, es necesario cumplir con los siguientes requisitos.



Lista de chequeo ingreso de alimentos



# Contactos

## Centro de Ciencia y Sensibilización Ambiental

| NOMBRE                 | CARGO                                    | CORREO                            | TELÉFONO.  |
|------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| SANDRA ELENA<br>RENDÓN | Dirección Administrativa y<br>financiera | sandra.rendon@feriaexposolar.com  | 3005707850 |
| VANESA ORTIZ           | Asistente Administrativo                 | feriaexposolar@feriaexposolar.com | 3016751719 |





**PBX Corferias: 381 0000**

## Contactos

### Área Comercial

| Nombre            | Cargo                               | E-mail                   | Ext.      |
|-------------------|-------------------------------------|--------------------------|-----------|
| ESTEBAN RODRIGUEZ | Coordinador Comercial               | wrodriguez@corferias.com | Ext. 5168 |
| TERESA GÓMEZ      | Coordinador Comercial Internacional | tgomez@corferias.com     | Ext. 5418 |
| EDWIN YARA        | Coordinador Logistico               | eyara@corferias.com      | Ext. 5168 |
| ELIANA BERNAL     | Secretaría Comercial                | ebernal@corferias.com    | Ext. 5214 |
| LADY GUTIERREZ    | Secretaria comercial                | lgutierrez@corferias.com | Ext. 5136 |
| LILIAN CONDE      | Jefe de Proyecto                    | lconde@corferias.com     | Ext. 5126 |



**PBX Corferias: 381 0000**

## Contactos

| AREA              | NOMBRE                       | CARGO                                              | Ext.      |
|-------------------|------------------------------|----------------------------------------------------|-----------|
| MONTAJE           | Andrea Sarnarí Kuehle        | Jefe de Montaje                                    | Ext. 5760 |
|                   | Juan Diego Cortes Rodriguez  | Coordinador De Montaje                             | Ext. 5126 |
| SEGURIDAD         | Jaime Enrique Bonilla        | Jefe de Seguridad                                  | Ext. 5540 |
|                   | Javier Malagón               | Coordinadora de Seguridad                          | Ext. 5544 |
| COMERCIO EXTERIOR | Dary Sofía Sánchez Parra     | Jefe de Comercio Exterior                          | Ext. 5560 |
|                   | Hernando Gómez Higuera       | Profesional de Comercio Exterior                   | Ext. 5562 |
| PRENSA            | Ruben Dario Ocampo Camargo   | Profesional De Comunicación Externa Y Prensa       | Ext. 5971 |
|                   | Camila Andrea Delgado Burgos | Asesor Presidencia Ejecutiva y Relaciones Publicas | Ext. 5812 |





**16**  
**AL**  
**18** OCTUBRE  
**EN CORFERIAS**



Lugar del evento: Corferias Bogotá, Colombia // Tipo de evento: Feria profesional // Fecha del evento: Del 16 al 18 de octubre de 2025 // ExpoSOLAR es organizado por: Centro de Ciencia y Sensibilización Ambiental y la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo- NIT 860.002.464-3 - Dirección Cra. 37 # 24-67 Bogotá, Colombia // Boletería: Podrá ser adquirida en las taquillas de Corferias en las fechas de realización del evento o a través de la web [feriaexposolar.com](http://feriaexposolar.com)// Los organizadores no hacen parte de la relación de consumo que surja entre el visitante y el expositor de la feria, al no ser dueño ni responsable de los productos y/o servicios que allí se exhiben o comercializan. Los organizadores de la feria no se hacen responsables de ninguna negociación. // Contacto: [info@corferias.com](mailto:info@corferias.com) – Dirección: Cra. 37 # 24-67 Bogotá // Para ampliar más información, ver términos y condiciones y conocer cualquier cambio, modificación o actualización que tenga el evento consulte la web [feriaexposolar.com](http://feriaexposolar.com)

Hacemos parte de:



Organizan:

